

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA****CÓRDOBA, 12 AGO 2021****VISTO:**

El Expediente N° 530-010.863/2021, por el cual la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad tramita la contratación de un Servicio de Conectividad para cincuenta (50) Plazas y cinco (5) Supermanzanas de la Ciudad de Córdoba por el término de veinticuatro (24) meses.

Y CONSIDERANDO:

QUE a fs. 1/2, la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad solicita la contratación del servicio mencionado, ante la necesidad de contar con el acceso y despliegue de infraestructura que permita el acceso a internet de alta calidad con el objetivo de ofrecer más y mejores oportunidades a los habitantes de la Ciudad.

QUE obran de fs. 29 a 41 los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares, debidamente visados por la Dirección de Contaduría, a fs. 47.

QUE a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 306/2021 destinada a la contratación del servicio de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020 habiéndose receptado lances de dos (2) oferentes.

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 136/137, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando la identidad de los oferentes primeros en el orden de prelación: PROVIDERS S.A., C.U.I.T. N° 30-71414025-2 y PENTACOM S.A., C.U.I.T. N° 30/67863873-7.

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

QUE a fs. 138 y 139 se notificó dicho Informe a los oferentes en cuestión y dentro del plazo previsto, se recibió la documentación correspondiente a los fines de considerar firmes sus ofertas económicas (fs. 50 a 130 y 140 a 236), conforme Actas 570/2021 (fs. 170) y 571/2021 de fs. 237.-----

QUE la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 239, en el que manifiesta que las dos (2) propuestas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.-----

QUE asimismo, a fs. 241 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 245 y 246 la Habilitación "A" emite Afectación Preventiva N°: 0003-000224, con fecha de aprobación 28/07/2021, por la suma de Pesos Sesenta Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta (\$ 60.374.160,00) y Afectación Preventiva N°: 0003-000225, con fecha de aprobación 28/07/2021, por la suma de Pesos Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil (\$34.848.000,00), las que fueron verificadas por la Dirección de Contaduría según consta a fs. 247.-----

QUE el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 248.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**RESUELVE:**

Artículo 1°).- ADJUDICAR en la Subasta Electrónica Inversa N° 306/2021 destinada a la contratación de un Servicio de Conectividad para cincuenta (50) Plazas y cinco (5)



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Supermanzanas de la Ciudad de Córdoba por el término de veinticuatro (24) meses, en el marco de lo previsto por los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, la provisión del Renglón N.º 1 a la firma PENTACOM S.A., C.U.I.T. N.º 30/67863873-7 y la provisión del Renglón N.º 2 a la firma PROVIDERS S.A., C.U.I.T. N° 30-71414025-2, por la suma total de Pesos Noventa y Cinco Millones Doscientos Veintidos Mil Ciento Sesenta (\$ 95.222.160,00), conforme la descripción, cantidad y precios consignados en el Anexo I, el que en una foja en anverso forma parte de la presente del presente dispositivo legal.-----

Artículo 2°).- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2021-Afectación Preventiva N° 0003-000224 aprobada con fecha 28/07/2021:

4486- PENTACOM S.A., C.U.I.T. N° 30/67863873-7

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
314.0.0.3.1.7	"SERVICIOS BÁSICOS - INTERNET"	\$ 57.067.589,33

Ejercicio 2022 - Anticipo de Ejercicios Futuros:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
314.0.0.3.1.7	"SERVICIOS BÁSICOS - INTERNET"	\$ 2.990.992,00

Ejercicio 2023 - Anticipo de Ejercicios Futuros:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
314.0.0.3.1.7	"SERVICIOS BÁSICOS - INTERNET"	\$ 315.578,67

TOTAL: \$ 60.374.160,00



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Ejercicio 2021-Afectación Preventiva N° 0003-000225 aprobada con fecha 28/07/2021:-

21658 - PROVIDERS S.A., C.U.I.T. N° 30-71414025-2

PARTIDA	NOMBRE	MONTO
314.0.0.3.1.7	"SERVICIOS BÁSICOS - INTERNET"	\$ 32.518.333,34

Ejercicio 2022 - Anticipo de Ejercicios Futuros:

PARTIDA	NOMBRE	MONTO
314.0.0.3.1.7	"SERVICIOS BÁSICOS - INTERNET"	\$ 1.965.666,66

Ejercicio 2023 - Anticipo de Ejercicios Futuros:

PARTIDA	NOMBRE	MONTO
314.0.0.3.1.7	"SERVICIOS BÁSICOS - INTERNET"	\$ 364.000,00

TOTAL: \$ 34.848.000,00

Artículo 3°).- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

Artículo 4°).- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá las correspondientes Ordenes de Provisión.-----

Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Oficialía Mayor y ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N° 000242

LIC. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
17 AGO 2021	
RECEBIDO	<i>cm</i>
JEFE DPTO.	
JEFE DTD.	
JEFE SEC.	

FERNANDO GARCIA
 DEPARTAMENTO CONTRIBUCIONES
 ASesor. COORD. DEPARTAMENTAL
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

25 AGO 2021

CORDOBA,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 242/2021.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
 Resuelve: VISAR



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR

Corina Yael Fassina
 Dña. CORINA-YAEL FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad
de Córdoba

Exp. N° 010863 Año 21 Folio 254

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01
Subasta electrónica inversa
Expediente 010.863/2021

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Instalación, configuración y puesta en marcha de WFI Público para 30 plazas/parques. Incluye 5 supermanzanas, servicio de internet y mantenimiento correctivo. PENTACOM SA	SERVICIO			\$ 60.374.160,00
1.1	Instalación, configuración y puesta en marcha de WIFI Público para 30 plazas/parques. Incluye 5 supermanzanas.-	SERVICIO	35	\$ 1.574.062,171	\$55.092.175,99
1.2	Servicio de Internet en cada sitio.-	MES	12	\$ 350.000,00	\$ 4.200.000,00
1.3	Servicio de Mantenimiento Correctivo.-	MES	24	\$ 45.082,667	\$ 1.081.984,01
2	Instalación, configuración y puesta en marcha de WFI Público para 20 plazas/parques. Servicio de internet y mantenimiento correctivo. PROVIDERS SA	SERVICIO			\$ 34.848.000,00
2.1	Instalación, configuración y puesta en marcha de WIFI Público para 20 plazas/parques.-	SERVICIO	20	\$ 1.565.000,00	\$31.300.000,00
2.2	Servicio de Internet en cada sitio.-	MES	12	\$ 191.666,667	\$ 2.300.000,00
2.3	Servicio de Mantenimiento Correctivo.-	MES	24	\$ 52.000,00	\$ 1.248.000,00

TOTAL GENERAL:

\$ 95.222.160,00

Dr. CLAUDIO ESTEBAN FALIER
DIRECTOR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

000242